SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
INVISBU MC–INV No. 012-2025

OBJETO*: "*COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU."

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación DEFINITIVO acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación para presentar las propuestas y demás documentos del proceso, efectuándose la evaluación de la propuesta económica de menor valor ofertado, en atención a los principios de eficiencia, transparencia, economía y responsabilidad.

El proceso de selección MC-012-2025 recibió las siguientes propuestas:

Orden de Elegibilidad	PROPONENTE	Valor unitario ofertado
1	AOC SOLUCIONES SAS NIT 900709610	**$4.000.000=**
2	JAIRO OSORIO CABALLERO ID 91282210	**$4.094.000=**
3	PC SYSTEM NIT 901.046.407-0	**$4.103.916=**
4	SOTO NORTE GREEN	**$4.103.958=**
5	APROVISIONAR SOLUCIONES SAS	**$4.187.714=**
6	COIMPLECOMPUTO	**$4.188.800=**
7	HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ	**$4.300.000=**
8	COLSISTEC	**$ 4.640.129=**
9	NEST COMPANY	**$4.749.000=**

No obstante, lo anterior, el valor del contrato corresponderá al presupuesto oficial del proceso a quien cumpla con todos los requisitos de la invitación.

La convocatoria **MC-INV N 012-2025** fue limitada a MIPYMES NACIONALES.

Los requisitos habilitantes se verificarán al primer proponente que presentó la oferta más baja, en el caso de que no cumpla se evaluará el segundo lugar y así sucesivamente. El término de subsanación será el mismo que el establecido para presentar observaciones al informe DEFINITIVO, **Un (1) día hábil.**

Resueltas las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar y surtido el término de las mismas y de subsanaciones, el comité evaluador procederá a expedir el informe final de evaluación.

En ese orden, el primer oferente a evaluar es la empresa AOC SOLUCIONES SAS NIT 900709610 representada legalmente por el señor LUZ MARINA SANABRIA DURÁN identificada con la cédula de ciudadanía N 28.732.615, quien ofertó la suma equivalente a $4.000.000= mcte.

A continuación, el comité evaluador verificará el cumplimiento de los requerimientos de la propuesta técnica y económica, así como los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública, teniendo en cuenta los documentos aportados con la oferta. De no cumplir con todos los requisitos, se procederá a evaluar al proponente de la segunda mejor oferta y así sucesivamente.

EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA PROPUESTA QUE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR:

AOC SOLUCIONES SAS NIT 900709610 representada legalmente por el señor LUZ MARINA SANABRIA DURÁN identificada con la cédula de ciudadanía N 28.732.615

1. **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	

1	Propuesta Económica	El oferente deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas (numeral 3.3. de la presente invitación pública). Formulario N 6.	X			
CONCLUSIÓN			**HABILITADO ECONÓMICAMENTE**			

FORMULARIO No. 6 OFERTA ECONÓMICA

Señores
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA - INVISBU
Calle 36 N.15-32

De conformidad con la invitación pública No MC-012-2025, a continuación, presentamos oferta económica para el proceso cuyo objeto es: ***"COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU."***

CANT.	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario Incluido IVA y demás emolumentos
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO FORMA DE FACTOR PEQUEÑA (SFF) – EXCEPTO EQUIPOS TODO EN UNO):** *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). RAM 16 GB DDR5. Disco Duro 1TB SSD como mínimo. Garantía de 3 años en sitio. *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). *RAM 16 GB DDR5. **Disco Duro** 1TB SSD como mínimo. *Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 con licencia. *Monitor de 21.5 Pulgadas como mínimo FHD (debe ser de la misma marca del equipo propuesto). *Teclado ES – USB (Debe ser de la Misma marca del equipo propuesto). *Mouse USB ÓPTICO (Debe ser de la misma marca del equipo propuesto). ***Multimedia**: - Tarjeta de sonido integrada o independiente con sus respectivos puertos de entrada y salida de sonido (para conectar parlantes y/o audífonos, micrófono). ***Conectividad**: Ethernet Gigabit Network Adapter, Puertos HDMI y USB, Wi-Fi. **Garantía de fabricante mínima de 1 año.** **Certificado de distribuidor autorizado de la marca.** Drivers originales y sistema operativo preinstalado. Entrega de licencias Windows con serial/documento de propiedad.	$ 4.000.000

VALOR PRECIO UNITARIO $ 4.000.000 (Cuatro millones)
(Es la referencia para establecer el menor precio)

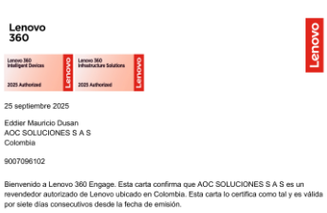
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS (DOCUMENTOS JURÍDICOS)

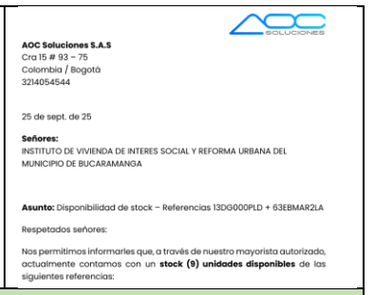
DOCUMENTOS JURÍDICOS						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1	Carta de presentación de la Oferta suscrita por el representante legal de la persona jurídica debidamente facultado y/o de la persona natural.	Firma del Representante Legal	X			
		Según modelo en todo su contenido Formulario No. 1	X			
2	Documento de identificación de persona natural y/o del Representante legal de la persona jurídica	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X			
3	Autorización para presentar propuesta.	Si el representante legal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato.			X	
4	Poder para presentar propuesta.	Si el oferente actúa a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, facultad para presentar la oferta			X	
5	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.	X			
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en			X	

		Certificado de Existencia y Representación Legal).				
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.	X			
6	Persona Natural: Registro Mercantil	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre y entrega de las propuestas.			X	
		Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.			X	
7	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Para el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del proceso de selección. Formulario No. 04.	X			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			Consultados y verificados por la Entidad.
9	Certificado de antecedentes Disciplinarios de la empresa y del Representante Legal	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			Consultado y verificados por la entidad.
10	Certificado de Antecedentes Judiciales	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
11	Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
12	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. LEY 2097 DE 2021. REDAM**.**	Certificado expedido por el MINTIC del representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Instituto, en el que conste que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	X			
13	Libreta Militar	Aplica para varones y menores de cincuenta años, el proponente deberá anexarla a la propuesta.			X	
14	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento contratación.	X			

15	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Toda persona natural, el Representante Legal de la persona jurídica que participe como oferente, todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal que se constituya para participar en el presente proceso de selección deberán allegar una manifestación por escrito en donde conste que no se encuentra inhabilitado. Formulario No. 2.	X			
16	Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	El proponente deberá anexar con la propuesta, el formato de compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado. Anexo No. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento debe ser, diligenciado y firmado por cada uno de sus integrantes. Formulario No. 7.	X			
CONCLUSIÓN				**HABILITADO JURÍDICAMENTE**		

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS (IDONEIDAD REQUERIDA)**

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N. A.**	
1	**EXPERIENCIA**	Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica mínima, mediante la ejecución en su totalidad de hasta dos (2) contratos, cuyo objeto sea o esté incluido **Venta o suministros de Equipos de cómputo**, cuya sumatoria de los contratos y/o certificaciones sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.	X			
2	**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	El proponente deberá diligenciar el **FORMULARIO N° 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la invitación.	X			El proponente diligenció el Formulario N° 5 – **Especificaciones Técnicas**, relacionando las características de los bienes y servicios ofrecidos, las cuales fueron revisadas frente a la **Ficha Técnica** de la invitación y se encontraron consistentes con lo solicitado.
3	**CERTIFICACIÓN PROVEEDOR AUTORIZADO**	El proveedor debe ser Distribuidor autorizado por la marca que oferte.	X			Esta carta confirma que AOC SOLUCIONES S A S es un revendedor autorizado de Lenovo ubicado en Colombia.  Lenovo 360 25 septiembre 2025 Eddier Mauricio Dusan AOC SOLUCIONES S A S Colombia 9007096102 Bienvenido a Lenovo 360 Engage. Esta carta confirma que AOC SOLUCIONES S A S es un revendedor autorizado de Lenovo ubicado en Colombia. Esta carta lo certifica como tal y es válida por siete días consecutivos desde la fecha de emisión.

4	**CERTIFICACIÓN STOCK**	Certificación expedida por el representante legal, en la cual se certifica que, cuenta dentro de su inventario con un stock mínimo de 9 computadores de las características descritas en la ficha técnica y por las cuales presentó su oferta	X			 **AOC Soluciones S.A.S** Cra 15 # 93 – 75 Colombia / Bogotá 3214054544 25 de sept. de 25 **Señores:** INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA **Asunto:** Disponibilidad de stock – Referencias 13DG000PLD + 63EBMAR2LA Respetados señores: Nos permitimos informarles que, a través de nuestro mayorista autorizado, actualmente contamos con un **stock (9) unidades disponibles** de las siguientes referencias:
	CONCLUSIÓN				**HABILITADO TÉCNICAMENTE**	

RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DEL PRIMER PROPONENTE:

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que, el proponente AOC SOLUCIONES SAS NIT 900709610 representada legalmente por el señor LUZ MARINA SANABRIA DURÁN identificada con la cédula de ciudadanía N 28.732.615, tiene los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: HABILITADO.
EVALUACIÓN JURÍDICA: HABILITADO JURÍDICAMENTE.
EVALUACIÓN TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE.

EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA PROPUESTA QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR:

JAIRO OSORIO CABALLERO, persona natural, identificado con 91282210-0.

1. **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N/A**	
1	Propuesta Económica	El oferente deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas (numeral 3.3. de la presente invitación pública). Formulario N 6.	X			
CONCLUSIÓN			**HABILITADO ECONÓMICAMENTE**			

FORMULARIO No. 6
OFERTA ECONÓMICA

Señores
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU
Calle 36 N.15-32

De conformidad con la invitación pública No **MC–INV No. 012-2025**, a continuación, presentamos oferta económica para el proceso cuyo objeto es: ***"COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU."***

CANT.	DESCRIPCION	Valor Unitario Incluido IVA y demás emolumentos
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO FORMA DE FACTOR PEQUEÑA (SFF) – EXCEPTO EQUIPOS TODO EN UNO).** *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). **RAM** 16 GB DDR5. **Disco Duro** 1TB SSD como mínimo. Garantía de 3 años en sitio. *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). ***RAM** 16 GB DDR5. **Disco Duro** 1TB SSD como mínimo. *Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 con licencia. *Monitor de 21.5 Pulgadas como mínimo FHD (debe ser de la misma marca del equipo propuesto). *Teclado ES – USB (Debe ser de la Misma marca del equipo propuesto). *Mouse USB ÔPTICO (Debe ser de la misma marca del equipo propuesto).	$ 4.094.000

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS (DOCUMENTOS JURÍDICOS)

DOCUMENTOS JURÍDICOS						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la Oferta suscrita por el representante legal de la persona jurídica debidamente facultado y/o de la persona natural.	Firma del Representante Legal	X			
		Según modelo en todo su contenido Formulario No. 1	X			
2	Documento de identificación de persona natural y/o del Representante legal de la persona jurídica	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X			
3	Autorización para presentar propuesta.	Si el representante legal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato.			X	
4	Poder para presentar propuesta.	Si el oferente actúa a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, facultad para presentar la oferta			X	
5	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.			X	
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal).			X	
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.			X	
6	Persona Natural: Registro Mercantil	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con una	X			

		fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre y entrega de las propuestas.				
		Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.	X			
7	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Para el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del proceso de selección. Formulario No. 04.	X			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			Consultados y verificados por la Entidad.
9	Certificado de antecedentes Disciplinarios de la empresa y del Representante Legal	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			Consultado y verificados por la entidad.
10	Certificado de Antecedentes Judiciales	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
11	Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
12	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. LEY 2097 DE 2021. REDAM.	Certificado expedido por el MINTIC del representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Instituto, en el que conste que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	X			
13	Libreta Militar	Aplica para varones y menores de cincuenta años, el proponente deberá anexarla a la propuesta.	X			
14	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento contratación.	X			
15	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Toda persona natural, el Representante Legal de la persona jurídica que participe como oferente, todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal que se constituya para participar en el presente proceso de selección deberán allegar una manifestación por escrito en donde conste que no se	X			

		encuentra inhabilitado. Formulario No. 2.				
16	Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	El proponente deberá anexar con la propuesta, el formato de compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado. Anexo No. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento debe ser, diligenciado y firmado por cada uno de sus integrantes. Formulario No. 7.	X			
CONCLUSIÓN				**HABILITADO JURÍDICAMENTE**		

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS (IDONEIDAD REQUERIDA)**

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1	**EXPERIENCIA**	Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica mínima, mediante la ejecución en su totalidad de hasta dos (2) contratos, cuyo objeto sea o esté incluido **Venta o suministros de Equipos de cómputo**, cuya sumatoria de los contratos y/o certificaciones sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.	X			Se verificó que el oferente acreditó la experiencia específica mínima exigida mediante la presentación de contratos relacionados con la venta o suministro de equipos y/o componentes tecnológicos. Adicionalmente, aportó las facturas correspondientes que respaldan la ejecución de los mismos, cumpliendo con lo requerido por la Entidad.
2	**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	El proponente deberá diligenciar el **FORMULARIO N° 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la invitación.	X			El proponente diligenció el Formulario N° 5 – **Especificaciones Técnicas**, relacionando las características de los bienes y servicios ofrecidos, las cuales fueron revisadas frente a la **Ficha Técnica** de la invitación y se encontraron consistentes con lo solicitado.
3	**CERTIFICACIÓN PROVEEDOR AUTORIZADO**	El proveedor debe ser Distribuidor autorizado por la marca que oferte.	X			Esta carta confirma que JAIRO OSORIO CABALLERO es un revendedor autorizado de Acer ubicado en Colombia.  Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2025 Señores **INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU** **INVISBU MC–INV No. 012-2025** Colombia **Asunto: certificación de distribuidor autorizado** Respetados señores: El suscrito, funcionario debidamente autorizado por ACER AMERICA, una corporación constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, con oficinas en 3750 NW 87 Ave., Suite 640, Doral, Florida 33178 y representación en Colombia desde 1993 a través de sus distribuidores, certifico que **JAIRO OSORIO CABALLERO Y/O UNICONTACTO** con Nit **91282210-0** es distribuidor autorizado para comercializar equipos de computación corporativos marca Acer en Colombia a través de los mayoristas de tecnología.

4	**CERTIFICACIÓN STOCK**	Certificación expedida por el representante legal, en la cual se certifica que, cuenta dentro de su inventario con un stock mínimo de 9 computadores de las características descritas en la ficha técnica y por las cuales presentó su oferta	X			 CARTA DE CERTIFICACION DE INVENTARIO Señores INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU Calle 36 N.15-32 OBJETO "COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU." Yo JAIRO OSORIO CABALLERO actuando en calidad de persona natural oferente, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca que tengo en inventario con el stock mínimo de 9 computadores de las características descritas en la ficha técnica y por las cuales presentó mi oferta ADJUNTO EL INVENTARIO DE LA EMPRESA DONDE SE VEN LOS EQUIPOS EN CUESTION.
	CONCLUSIÓN					**HABILITADO TÉCNICAMENTE**

RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DEL SEGUNDO PROPONENTE:

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que, el proponente JAIRO OSORIO CABALLERO, persona natural, identificado con 91282210-0, tiene los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: HABILITADO.
EVALUACIÓN JURÍDICA: HABILITADO JURÍDICAMENTE.
EVALUACIÓN TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE.

EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA PROPUESTA QUE OCUPÓ EL TERCER LUGAR:

PC SYSTEM SAS NIT: 901.046.407-0, representada legalmente por JOHNNY BEJARANO REYES CC 13.513.238 de Bucaramanga

1. **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N/A**	
1	Propuesta Económica	El oferente deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas (numeral 3.3. de la presente invitación pública). Formulario N 6.	X			
CONCLUSIÓN			**HABILITADO ECONÓMICAMENTE**			

FORMULARIO No. 6
OFERTA ECONÓMICA

Señores
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU
Calle 36 N.15-32

De conformidad con la invitación pública No INVISBU MC–INV No. 012-2025, a continuación, presentamos oferta económica para
el proceso cuyo objeto es: "COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU."

CANT.	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario Incluido IVA y demás emolumentos
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO FORMA DE FACTOR PEQUEÑA (SFF) – EXCEPTO EQUIPOS TODO EN UNO).** *Procesador Intel Core i5 mínimo de 13ª Generación (hasta 4.6 GHz). *RAM 16 GB DDR5. Disco Duro 1TB SSD como mínimo. *Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 con licencia. *Monitor de 21.5 Pulgadas como mínimo FHD (debe ser de la misma marca del equipo propuesto). *Teclado ES – USB (Debe ser de la Misma marca del equipo propuesto). *Mouse USB ÓPTICO (Debe ser de la misma marca del equipo propuesto). *Multimedia: - Tarjeta de sonido integrada o independiente con sus respectivos puertos de entrada y salida de sonido (para conectar parlantes y/o audífonos, micrófono). *Conectividad: Ethernet Gigabit Network Adapter, Puertos HDMI y USB, Wi-Fi. Garantía mínima de 1 año por el equipo, así como por el hardware y/o drivers y/o piezas del equipo, la cual será otorgada DIRECTAMENTE por	$4.103.916

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS (DOCUMENTOS JURÍDICOS)**

DOCUMENTOS JURÍDICOS

ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la Oferta suscrita por el representante legal de la persona jurídica debidamente facultado y/o de la persona natural.	Firma del Representante Legal	X			
		Según modelo en todo su contenido Formulario No. 1	X			
2	Documento de identificación de persona natural y/o del Representante legal de la persona jurídica	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X			
3	Autorización para presentar propuesta.	Si el representante legal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato.			X	
4	Poder para presentar propuesta.	Si el oferente actúa a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, facultad para presentar la oferta			X	
5	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.	X			
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal).			X	
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.	X			
6	Persona Natural: Registro Mercantil	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre y entrega de las propuestas.			X	
		Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.			X	
7	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Para el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del proceso de selección. Formulario No. 04.	X			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			Consultados y verificados por la Entidad.
9	Certificado de antecedentes Disciplinarios de la	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta Para el caso de consorcio o	X			Consultado y verificados por la entidad.

	empresa y del Representante Legal	uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.				
10	Certificado de Antecedentes Judiciales	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
11	Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
12	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. LEY 2097 DE 2021. REDAM.	Certificado expedido por el MINTIC del representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Instituto, en el que conste que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	X			
13	Libreta Militar	Aplica para varones y menores de cincuenta años, el proponente deberá anexarla a la propuesta.			X	
14	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento contratación.	X			
15	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Toda persona natural, el Representante Legal de la persona jurídica que participe como oferente, todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal que se constituya para participar en el presente proceso de selección deberán allegar una manifestación por escrito en donde conste que no se encuentra inhabilitado. Formulario No. 2.	X			
16	Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	El proponente deberá anexar con la propuesta, el formato de compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado. Anexo No. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento debe ser, diligenciado y firmado por cada uno de sus integrantes. Formulario No. 7.	X			
CONCLUSIÓN				**HABILITADO JURÍDICAMENTE**		

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS (IDONEIDAD REQUERIDA)**

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1	**EXPERIENCIA**	Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica mínima, mediante la ejecución en su totalidad de hasta dos (2) contratos, cuyo objeto sea o esté incluido **Venta o suministros de Equipos de**	X			

		cómputo, cuya sumatoria de los contratos y/o certificaciones sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.				
2	**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	El proponente deberá diligenciar el **FORMULARIO N° 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la invitación.	X			El proponente diligenció el Formulario N° 5 – **Especificaciones Técnicas**, relacionando las características de los bienes y servicios ofrecidos, las cuales fueron revisadas frente a la **Ficha Técnica** de la invitación y se encontraron consistentes con lo solicitado.
3	**CERTIFICACIÓN PROVEEDOR AUTORIZADO**	El proveedor debe ser Distribuidor autorizado por la marca que oferte.	X			Esta carta confirma que PC SYSTEM es un vendedor autorizado de Lenovo ubicado en Colombia.  Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2025 Señores **INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU** Ciudad Referencia: Número del proceso MC-012-2025 Titulo: COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU Respetados Señores: **LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA**, informa que **PC SYSTEM SAS** con Nit 901.046.407-0 es distribuidor autorizado nivel **PLATINUM** en los equipos de computación Lenovo ThinkCentre®, Lenovo ThinkPad®, Lenovo ThinkVision®, Lenovo ThinkStation®, Lenovo accesorios y solución de garantías Lenovo ThinkPlus®; las marcas registradas anteriormente mencionadas, son propiedad de LENOVO. Contamos con presencia y representación en más de cinco continentes. Adicionalmente, tenemos presencia en el país por más de diez años. Esta documento tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.
4	**CERTIFICACIÓN STOCK**	Certificación expedida por el representante legal, en la cual se certifica que, cuenta dentro de su inventario con un stock mínimo de 9 computadores de las características descritas en la ficha técnica y por las cuales presentó su oferta	X			 Piedecuesta, 25 de septiembre de 2025 Señores INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU Calle 36 N.15-32 Asunto: Certificación de Stock en Inventario y Soporte Técnico El suscrito, JOHNNY BEJARANO REYES, identificado con cédula de ciudadanía No.13.513.238, de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de PC SYSTEM S.A.S., NIT 901.046.407-0. **CERTIFICO QUE** Que la empresa cuenta actualmente en su inventario con mínimo nueve (9) computadores de las características descritas en la ficha técnica, la cual fue modificada mediante la Adenda No. 02 del proceso de selección INVISBU MC–INV No. 012-2025 y por las cuales se presentó oferta. Que se otorga una garantía de tres (03) años por el equipo, así como por el hardware y/o drivers y/o piezas del equipo, la cual será otorgada DIRECTAMENTE por el CONTRATISTA, asimismo, las gestiones que se requieran para su efectividad estarán a cargo de éste, asumiendo completamente la responsabilidad de la calidad de los bienes frente al INVISBU.
	CONCLUSIÓN				**HABILITADO TÉCNICAMENTE**	

RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DEL PRIMER PROPONENTE:

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que, el proponente PC SYSTEM SAS NIT: 901.046.407-0, representada legalmente por JOHNNY BEJARANO REYES CC 13.513.238 de Bucaramanga, tiene los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: HABILITADO.
EVALUACIÓN JURÍDICA: HABILITADO JURÍDICAMENTE.
EVALUACIÓN TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVO DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TÉCNICA	HABILITADO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
AOC SOLUCIONES SAS	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**HÁBIL**
JAIRO OSORIO CABALLERO	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**HÁBIL**

PC SYSTEM SAS	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**HÁBIL**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

Cumplido el término de traslado a efectos de subsanaciones y/o observaciones, se determina que, el primer oferente **AOC SOLUCIONES SAS**, cumple con lo requerido en la evaluación preliminar.

Por lo anterior, el comité evaluador **RECOMIENDA AL DIRECTOR DE LA ENTIDAD** aceptar la oferta del proponente **AOC SOLUCIONES SAS NIT 900709610** en virtud de que **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA** solicitados en la invitación publicada del presente proceso y su oferta económica constituye la primera más baja por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE** (**$4.000.000=)** valor unitario ofertado, el cual es en moneda corriente que incluye todos los impuestos que se lleguen generar, sin embargo, la adjudicación del contrato será por el valor total del presupuesto, toda vez, que, el contrato será manejado por sistema bolsa**,** y, quien además cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia dentro del proceso de selección.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

(original firmado)

WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
EVALUADOR ASPECTOS JURÍDICOS

(original firmado)

RUBITH LÓPEZ PALOMINO
EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS

(original firmado)

JORGE CARDOZO RUBÍO
EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS

Proyectó: Abg. Carolina Cruz-Subdirección Jurídica